

ELVIRA VILLARREAL MACIAS
ABOGADA
Calle 38 # 41-30 Piso 2º.
Cel: 300 -8169963
Barranquilla- Colombia

Señores:

JUZGADO PRIMERO (01) PEQ. CAUSAS Y COMP. MULTIPLES DE SOLEDAD

E.S.M.

REF: EJECUTIVO - ACUMULACION

DTE: JANETH CORDOBA

DDO: CARMEN LOZANO DE ARRIETA

RAD : 436 / 2019

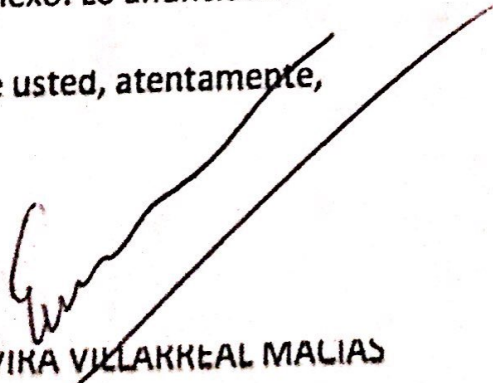
ELVIRA VILLARREAL MACIAS, de condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia, y actuando en calidad de endosatario para el cobro judicial de la señora JANETH CORDOBA ARIZA, acudo a su despacho con mi acostumbrado respeto para APORTAR:

LIQUIDACION DE CREDITO de la referencia.

Solicito entonces proceder a dar traslado de esta a la parte demandada.

Anexo: Lo anunciado.

De usted, atentamente,



ELVIRA VILLARREAL MACIAS

C.C. No. 39.007.924 El Banco (Magd)